



SALTA, 10 de agosto de 2022

EXP-EXA N° 8609/2010

RESCD-EXA: 488/2022

VISTO: La Nota Exa. N° 2035/2022 mediante la cual la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita la designación de representación de esta Unidad Académica ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de la Resolución CS N° 307/02, por la que se instituye el Consejo de Extensión Universitaria en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, establece que *"el período anual de funcionamiento del Consejo de Extensión se iniciará el 1 de febrero y concluirá el 31 de diciembre de cada año", como así también que "el mandato de los representantes ante el Consejo de Extensión será de dos (2) períodos anuales, excepto del estudiante y del graduado que será de un período anual, pudiendo todos ser designados nuevamente"*.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable.

Que a fs. 4, el Secretario de Extensión y Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas, Lic. José A. GONZALEZ, emite informe sobre el carácter y duración del mandato de los representantes de esta Facultad ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello, y en uso de la atribuciones que le son propias,

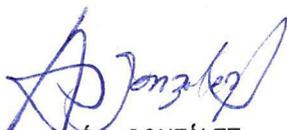
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 12° Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de julio de 2022)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Mag. Carlos MARTÍNEZ, D.N.I. N° 20247367, y al Dr. Rodrigo DURÁN, D.N.I. N° 29545977, como representantes, Titular y Suplente respectivamente, de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2° Dejar expresamente establecido que el mandato de los representantes designados es por dos (2) períodos anuales, a partir del 1 de agosto de 2022.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, al Mag. Carlos MARTÍNEZ y al Dr. Rodrigo DURÁN. Cumplido, archívese.

JAG
lv


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa